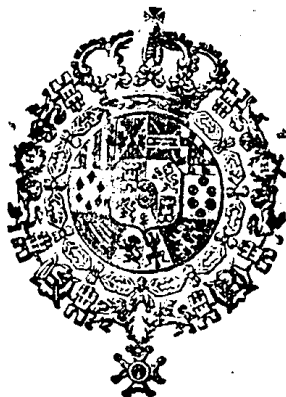


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre. 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por Real decreto de 21 de abril de 1864, Real orden de 30 de marzo del presente año, comunicadas por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado en 9 de febrero y 19 de abril último, y por disposicion del Sr. Gobernador interino de la provincia y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el día 13 de julio de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia Don Rafael de la Puente y Falcon y Escribano Don Manuel Sanchez Jijon.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MENOR CUANTIA.

Beneficencia.—Partido de Toledo.—Rústicas.

Pueblo de Magan.

Número 160 del inventario.—Una tierra en término de Magan, procedente del Colegio de Doncellas de esta ciudad, declarada de Beneficencia, al sitio de Torrecilla, que linda por O.

con tierra de Pedro Búrgos, M. con era de Cosme Calvo, P. con arroyo de Fuentecilla, y N. con tierra de Francisco Perez; consta de 268 estadales ó 25 áreas y 19 centiáreas: ha sido tasada en renta en 26 rs., en venta 536, se halla arrendada á Roque Garcia en 2 celemines y medio de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts., importa 7 rs. 70 cénts., capitalizada en 176 rs. 11 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 167 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio del camino del Monte, que linda por O. y N. con dicho camino, y P. y N. con tierra de vecinos de Villaluenga; consta de 1200 estadales ó 112 áreas y 80 centiáreas: ha sido tasada en renta en 60 rs., en venta 1200, se halla arrendada á Santiago del Prado en 10 celemines de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. cada fanega, importa 30 rs. 80 cénts., capitalizada en 695 rs. 57 y medio cénts., se subasta por la tasacion.

Número 179 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al camino de Ollás, que linda por O. con era de Eleuterio Búrgos, M. con tierra del Colegio, P. con otra de Braulio Sanchez, y N. con camino de Ollás; consta de 251 estadales ó 25 áreas y 59 centiáreas: ha sido tasada en renta en 25 rs., en venta 502, se halla arrendada á Santiago Huecas en 2 celemines y medio de trigo, que reducido al precio de 40 reales 50 cénts. cada fanega, importa 7 rs. 70 céntimos capitalizada en 176 rs. 11 cénts., se subasta por la tasacion.